

I N F O R M E

presentado a la

A S A M B L E A G E N E R A L D E F L A C S O

por

RICARDO LAGOS E.

SECRETARIO GENERAL

de la

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES ( FLACSO)

Abril 16, 1975

Sr. Rodolfo Stavenhagen  
El Colegio de México  
Guanajuato 125  
México 7 D.F., México.-

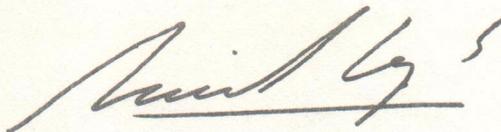
Estimado colega y amigo:

En su caracter de Presidente de la Segunda Asamblea General Ordinaria de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y en conformidad a la resolución No.3 parrafo final de la misma, me permito remitir a Usted. el Informe de Actividades de Flacso correspondiente al período Noviembre de 1972 Agosto de 1974. Entiendo que el informe que cubre desde Agosto de 1974 hasta la celebración de la Asamblea será presentado por el Sr. Secretario General Interino a la época Sr. José Sulbrandt.

Quiero reiterar al Sr. Presidente y por su intermedio a los Sres. Representantes gubernamentales, mis excusas por no haber presentado el Informe durante la realización de la Segunda Asamblea General. Como es de su conocimiento ello se debió a que fui informado de la suspensión de la misma por el Secretario General Interino de la Institución.

Junto con agradecer la demostración de confianza demostrada por los Gobiernos al hacerme el honor de elegirme Secretario General de Flacso por el período 1972-74, me despido de Usted formulando votos por el éxito futuro de la institución.

Le saluda muy atentamente,



Ricardo Lagos E.

Informe de Actividades de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales durante el período Noviembre 1972 -Agosto 1974.

El presente informe cubrirá las actividades realizadas por la Institución de un modo general, en la seguridad que las Escuelas e Institutos presentarán una cuenta detallada de su gestión.

Para la debida comprensión de esta cuenta ella se dividirá en dos partes: la primera comprende la indicación de las actividades propias de la institución desarrolladas en este período; la segunda se refiere a las consecuencias derivadas del cambio de Gobierno acaecido en el país sede en Septiembre de 1973 y que obligó a adoptar medidas especiales para la adecuada marcha de FLACSO.

Primera Parte: Las actividades en período 1972-74.

Las actividades desarrolladas se ciñeron a las directivas aprobadas por la Primera Asamblea General de FLACSO celebrada en París el 30 de Octubre de 1972. Ellas pueden agruparse en los siguientes rubros:

Actividades en el campo institucional.- Producida la ratificación del Estatuto de FLACSO por tres países, y luego de la Primera Asamblea, una de las tareas prioritarias consistió en la búsqueda de nuevas ratificaciones por parte de los Estados Latinoamericanos. Con este objeto se realizaron gestiones frente a diversos Gobiernos de la región, especialmente aquellos que habían manifestado un mayor interés por las actividades de la institución. El mayor número de países que han indicado su disposición de depositar sus instrumentos de ratificación y de otros que ya están en vías de hacerlo, es un indicador del fortalecimiento institucional de FLACSO.

Además de las ratificaciones, parecía necesario y de acuerdo con las resoluciones de París de 1972, propender a una mayor descentralización geográfica de la Institución. Esta descentralización debía ser no solo de carácter físico (esto es la posibilidad de abrir algunas sub-sedes en otros países) sino también de orientación intelectual, dado que el grueso de las tareas de investigación estaban con

centradas en los países del cono sur de América Latina. Con este objeto se iniciaron gestiones con Jamaica para explorar una mayor integración con FLACSO de los países del caribe de habla no española.

Parrafo aparte merece el fortalecimiento de los vinculos con Naciones Unidas, los cuales se han expresado en el aumento del número de expertos del P.N.U.D. a 4 a partir de 1974.

Este proceso de fortalecimiento institucional en las relaciones de Flacso con el exterior estuvo acompañado de esfuerzos tendientes a lograr una mayor integración de las tres unidades que componen la institución, esto es, la Escuela Latinoamericana de Sociología (ELAS), la Escuela Latinoamericana de Ciencias Políticas y Administración Pública (ELACP) y el Instituto Coordinador de Investigaciones Sociales (ICIS). Para ello se elaboró un programa de acción que sintetizaré en los siguientes puntos:

1.- Búsqueda de la funcionalidad de las normas del estatuto. Consiente de las deficiencias estatutarias se buscó subsanarlas a través de acuerdos del Comité Directivo, a la ~~espera~~ de presentar a la próxima Asamblea General Ordinaria de Flacso las modificaciones necesarias a las normas vigentes. Es así como en la sesión lll del Comité Directivo de fecha 22 y 23 de Marzo de 1973, teniendo en cuenta los requerimientos de organización interna y funcionamiento, indispensables a la consecución de su política de definición, estructuración y consolidación de la organización interna de Flacso, se adptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Crear en la secretaría general de Flacso el cargo de Adjunto del Secretario General.
- 2.- Aprobar las descripciones de las funciones administrativas del Secretario General, de los Directores de las unidades, del Adjunto y de los Consejos Académicos.
- 3.- Extinguir el Comité económico y crear en su reemplaza el Comité de Administración

de Flacso.

4.- Aprobar la organización interna de la Secretaría General; y

5.- Crear las siguientes comisiones académicas permanentes:

- a) Docencia
- b) Investigación
- c) Biblioteca
- d) Alumnos
- e) Publicaciones
- f) Personal.

En general, todos estos acuerdos tenían por finalidad agilizar, integrar y coordinar la administración institucional, además de evitar y resolver eventuales conflictos de competencia.

2.- Esfuerzo por producir la coordinación e integración del trabajo de las unidades.

Para cumplir especialmente con esta tarea, se crearon las comisiones académicas señaladas en el párrafo anterior y que tenían por objeto proponer al comité Directivo la formulación de políticas aprobadas por el Comité Directivo. El organismo ejecutor y coordinador por excelencia debía ser el Consejo de Administración, organismo integrado por el Secretario General, los Directores de las unidades y el Adjunto. Además en los hechos, se iniciaron actividades conjuntas entre académicos de las diferentes unidades, tanto en el plano docente como en el plano de la investigación.

Sobre otras actividades de coordinación e integración, me referiré al tratar otros temas específicos.

3.- Reformas administrativas y financieras. Con el objeto de optimizar la utilización de los recursos existentes se adoptaron una serie de reformas administrativas algunas de las cuales ya he señalado (delimitaciones de función, creación de comisiones centrales, etc.) a las cuales se agregan las siguientes:

- a) Consolidación de cuentas y centralización de la contabilidad y de la administración financiera. Se terminó de este modo con la "balcanización" presupuestaria que permitía a cada unidad administrar en forma separada sus recursos y, lo que es más grave, a grupos dentro de las unidades que tenían los llamados proyectos propios específicos de disponer autónomamente de los recursos que para ello obtenían. Esto implicaba la ausencia total de planificación de la administración financiera y académica ya que dicho funcionamiento estructural dejaba sin efecto cualquier intento de coordinación.
- b) Para evitar las peticiones competitivas de financiamiento entre las diversas unidades, e incluso de grupos dentro de ellas, a las posibles fuentes de financiamiento, se dispuso que todas las peticiones de recursos pasaran por las Comisiones Centrales y el Consejo de Administración, con el objeto de fijar prioridad, coordinarlas y compatibilizarlas, todo esto enmarcado con los principios de acción generales aprobados por la primera Asamblea General de Flacso. Este procedimiento permitía al Secretario General negociar con las diferentes fuentes de financiamiento los recursos necesarios para cumplir con los planes de trabajo aprobados por la Facultad.
- c) En relación a la planta del personal administrativo cabe destacar que se terminó con la anárquica situación en que se encontraba este personal, tanto respecto de sus funciones como de sus remuneraciones. Para tal efecto se realizó un estudio de las necesidades administrativas de la Flacso en su conjunto con la consiguiente descripción de cada cargo. Enseguida se calificó al personal y se le ubicó en los cargos predefinidos.
- d) Se fijó una escala de remuneraciones en relación a la escala de sueldos del personal local de CEPAL en Santiago de Chile, aproximándose la escala de sueldos de Flacso paulatinamente a la escala CEPAL en la medida en que los recursos disponibles lo permitían.

e) Finalmente se centralizaron los servicios de reproducción de material y publicaciones que hasta entonces eran operados separadamente por cada unidad.

No obstante lo anterior se requieren de algunas modificaciones estatutarias para poder continuar avanzando en la dirección indicada. Es de esperar que en su próxima reunión la Asamblea General pueda abordar estas cuestiones.

Actividades docentes.- Como tuvo ocasión de señalarse en el informe presentado a la Asamblea anterior, esta actividad es fundamental dentro de las que viene desarrollando Flacso. El programa de sociología, desarrollado a partir de 1957 y el de Ciencia Política creado en 1965, ha sido sometido a una permanente revisión a objeto de incorporar las nuevas concepciones teóricas y metodológicas, como a la vez, reflexionar sobre la validez de las mismas a la luz de la realidad latinoamericana. Siempre se ha entendido que, a la insuficiencia del conocimiento que se formula, por lo general para realidades muy distintas a la nuestra, debe enriquecerse con la realidad propia de la región. En ese sentido, al cuestionamiento de la validez general de muchas teorías y métodos, se une una labor de creación para presentar algo más que una simple visión crítica de las mismas. Esta labor de creación se entrega especialmente a través de la actividad docente. Si bien Flacso en sus inicios tenía, por así llamarlo, casi el "monopolio" de la enseñanza de las ciencias sociales en la región, hoy la situación es diferente. Ha surgido en la última década todo un pensamiento renovador en torno a la teoría social Latinoamericana, que se expresa en diversos programas hoy en funciones en el Continente. En este sentido la soledad del pasado tiende a desaparecer. Este fenómeno, si bien significa por una parte que son muchos los Centros e Institutos dedicados a esta tarea creadora, impone a Flacso la obligación de mantenerse a la vanguardia en la formulación de este pensamiento.

Por estas consideraciones, a la promoción que terminó en 1973 se le entregó un curriculum renovado, el cual estaba a su vez siendo objeto de modificaciones para

la promoción siguiente, por parte de la Comisión de Docencia. Como ya se indicó, se esperaba por una parte una mayor integración entre las disciplinas, pero a la vez se entendía que la evolución del pensamiento latinoamericano no había avanzado lo suficiente como para ir a la integración de ambos programas, esto es el de Sociología y el de Ciencia Política. Por razones que se señalan en la segunda parte de este informe, no fué posible iniciar la promoción 1974-75 en el mes de Abril de 1974. Para esa promoción se esperaba tener un primer año con un alto número de cursos comunes, para después ir a la especificidad de las disciplinas. Parecía prematuro poder plantear un maestrado en Ciencias Sociales. Era necesario mantener las ramas del conocimiento social con un cierto grado de diferenciación y de ahí la conveniencia de mantener al maestrado en sociología y ciencia política.

Además de estas consideraciones, en la programación de los cursos para la promoción 1974 -75 se tenía también en cuenta lo relativo al programa eventual de doctorado. Como se indicó en las resoluciones de la Primera Asamblea General de Flacso de 1972, el Comité Directivo comenzó a estudiar la factibilidad de implementar un programa de doctorado. Es más, ante la creación de nuevos programas en la región, como ya se señaló, y la mayor madurez que presentaban los programas en ciencias sociales, parece un desarrollo natural que Flacso se aboque al establecimiento de un programa de alto nivel académico. Sin duda que los acontecimientos políticos acaecidos en el país sede y que trastocaron muchos de los planes y programas en ejecución, afectaron de manera fundamental las posibilidades de haber comenzado con la promoción de 1974 como la primera que ingresaba con vistas al doctorado. Sin embargo solo en la medida que Flacso se encare en el corto plazo a un programa de estas características, podrá seguir justificando los esfuerzos que se realizan en el plano docente, a objeto de no duplicar actividades que se están desarrollando actualmente

por una serie de Centros de carácter nacional en América Latina.

En lo referente a la promoción 1972-73, los cursos se desarrollaron normalmente. Por razones que se indicarán en la Segunda Parte del informe, el Comité Directivo acordó adelantar el término del período académico al mes de Noviembre de 1973. En el momento de adoptar esta resolución los alumnos se encontraban trabajando en sus respectivas tesis, pues ya se habían concluido los cursos regulares. Por este motivo se resolvió que los alumnos siguieran trabajando en sus proyectos de tesis en sus respectivos países.

Además de los profesores regulares de Flacso, participaron en el programa docente como profesores invitados, entre otros, los profesores Francisco Weffort, Pablo Singer, Fernando H. Cardoso, Ximena Vergara y Alain Touraine.

La promoción que terminó en 1973 tuvo importancia por dos razones: fué la primera en que se introdujo el campo de Psicología Social dentro del maestrado en Sociología y Administración Pública en el maestrado de Ciencia Política. Además respecto de esta última es la primera promoción cuyos cursos tuvieron una duración de dos años. Antes lo eran solo de uno y no se encontraban al nivel de maestría. Estas experiencias no fueron todo lo fructíferas que se esperaban en tanto que hubo algunas deficiencias en la contratación de profesores, especialmente en Psicología Social donde el número de expertos latinoamericanos es escaso. Respecto de Administración Pública se esperaba orientar a los alumnos hacia áreas no tradicionales dentro de este campo como eran las técnicas administrativas vinculadas a empresas públicas, educación superior, ciencia y tecnología y organismos internacionales de integración. Al igual que en el caso anterior, las mayores dificultades se encontraron en el reclutamiento de profesores. Esto viene a demostrar la necesidad de encarar la forma-

ción de especialistas en estas materias y de ahí que era el propósito de Flacso de preservar en estas especialidades.

Dentro del programa de descentralización geográfica de la institución, uno de los puntos básicos era el establecimiento de Cursos Sub-regionales. Cada año al iniciarse una nueva promoción se constataba que no obstante la rigurosidad en los concursos de admisión existían desniveles evidentes en la formación previa con que llegaban los distintos alumnos. Esto era particularmente notorio respecto de aquellos provenientes de regiones donde las ciencias sociales han tenido un desarrollo menor. Para paliar esta dificultad y a la vez para extender su esfera de acción, Flacso dió en este período una serie de pasos tendientes a establecer cursos subregionales en zonas que podrían llamarse relativamente deficitarias. La idea era programar cursos intensivos, para unos 15 o 20 alumnos, al término de los cuales podrían seleccionarse a los más destacados para continuar en los cursos regulares de maestrado de la institución. Se esperaba iniciar estos cursos en 1974 en Centroamérica, conjuntamente con el programa de Ciencias Sociales del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) pero ello no fué posible pues la institución debió dedicar sus energías a tratar de poner en marcha los cursos regulares en Buenos Aires.

Para la promoción 1974 -75 Flacso había terminado el proceso de selección de candidatos en Agosto de 1973. En consecuencia, cuando se estableció la necesidad de reubicar los cursos regulares en otro país, ya existían los candidatos y ya se les había comunicado a éstos su aceptación. De ahí la premura de poder resolver esta situación. Desgraciadamente ello no fué posible como se indicará en la Sección Segunda. Tal vez valga la pena subrayar que, al igual que en oportunidades anteriores, el número de postulantes a los cursos de Flacso fué muy superior al de las vacantes. Se presentaron sobre 300 candidatos para 75 vacantes, lo que constituye una indicación del interés que este programa despierta en la región.

Actividades en investigación.- Como ya se ha indicado, en este período se constituye la Comisión de Investigación de Flacso con el objeto de fijar políticas generales

de investigación, determinar áreas prioritarias y establecer los criterios de evaluación de los proyectos, aprobar los nuevos que se presentan y examinar el avance de los que se estaban realizando. Tarea central fué la consolidación de áreas temáticas en torno a las cuales los diversos proyectos debían integrarse.

Ante la imposibilidad de hacer una enumeración exhaustiva de todos los proyectos realizados y en curso, se hará una enumeración somera de algunos de ellos a objeto que la Asamblea se forme una idea del campo que actualmente se está cubriendo.

- Participación social en el sector rural de Chile
- Situación social del Mapuche y su incorporación al sistema nacional.
- Situación social de los grupos étnicos en Bolivia
- Ensayo bibliográfico sobre la historia económica de Chile entre 1830 y 1930
- Análisis electoral chileno: las elecciones de Marzo de 1973
- Sociedad burguesa y liberalismo romántico en el Siglo XIX
- Regulación jurídica y empresas de trabajadores
- Movimiento obrero chileno
- Integración transnacional y desintegración nacional
- La división social del trabajo: un ejemplo de estudio empírico
- Ideología y movimientos populares en Argentina y Chile
- Cambios estructurales en la agricultura chilena y votación campesina
- Respuesta política de las capas medias
- Modelo actual de desarrollo en Brasil
- Derecho, población y familia
- Incidencia de la distribución de ingreso y en la ocupación de los cambios en el patron de desarrollo de la economía chilena.
- Fecundidad urbana en 10 países de América Latina
- Tipos de organización social en la Historia Latinoamericana

Si bien todos estos trabajos son relevantes a la explicación de la sociedad Latinoamericana, se espera a través de la Comisión de Investigación se logre una mayor vertebrazon y armonía entre ellos. El establecimiento de áreas es fundamental, debiendo lograrse un equilibrio entre la política de investigación que fije la institución y la libertad del investigador social para la exploración de nuevas temáticas.

Participación de Flacso en seminarios y reuniones internacionales. Dentro de las diversas reuniones internacionales en que participó la institución, se indican a modo ilustrativo las siguientes:

Estructura socio-política y dependencia en América Latina (Berlín, 1973)

Reunión Continental sobre la Ciencia y el Hombre, patrocinada por la American Association for the Advancement of Science y CONICYT. México, Julio de 1973.

Seminario sobre la concentración del poder en el mundo, auspiciado por el Instituto de Antropología e Historia (México, Julio de 1973).

Conferencia de Trabajo de los Directores del Proyecto de Investigación que en materia de Derecho y Desarrollo realiza la Escuela de Derecho de la Universidad de Stanford, Estados Unidos. (Yucatán, México, Octubre de 1973).

VI Asamblea General de CLACSO (Maracaibo, Venezuela 1974)

Reunión de expertos sobre Políticas de Población en América Latina (Jamaica, 1973).

Latinoamerica en el Sistema Internacional (Londres 1974)

Conferencia Mundial de Población (Bucarest, 1974)

Conferencia sobre "U.S. Latin America Economic Interactions" organizada por la Universidad de Texas y presentación del trabajo External Economic Relations and the Process of Development; a Latin American View.

Reunión de Cientistas Sociales del Tercer Mundo, (Cepal, Santiago 1973)

Reunión del Comité Consultivo del Proyecto de Investigación "Modelo Latinoamericano de Orden Mundial", Fundación Bariloche, (Bariloche, Argentina 1973)

Reunión del Comité Investigador de las Corporaciones Multinacionales de las Naciones Unidas (Nueva York 1973).

Otras actividades.- Flacso continuó con el programa de publicaciones que se había trazado tanto en lo referente a las dos Revistas como a obras de autores latinoamericanos vinculados a la institución. Organizó un Seminario sobre Ley y Población en Mayo de 1974. Asimismo participó activamente en la formulación de los programas de post-grado en Ciencias Sociales que auspicia Clacso. De igual modo continuo su colaboración en el Comité del Programa de PISPAL, al cual eligió al Secretario General como su Presidente en Marzo de 1974.

La colaboración con otras entidades y organismos internacionales como Celade, Cepal, Clacso, Icira, etc. se continuó desarrollando en un marco de estrecha colaboración.

Financiamiento.- Las actividades que se realizaron en este período ha sido de envergadura. Flacso llegó a tener en 1973 un staff de cerca de 40 investigadores, más el personal de apoyo de tipo administrativa que este conjunto de actividades requiere. Amplió sus instalaciones a tres edificios y mejoró sustancialmente la biblioteca y su maquinaria administrativa. Los balances financieros que se acompañan a este informe presentan un cuadro bastante revelador de los señalado. Sin embargo, ellos no indican un cuadro completo, por cuanto una serie de programas se realizan directamente por los organismos internacionales y de ahí que no aparezcan reflejados en la contabilidad de la institución.

La falta de una real perspectiva institucional produjo como consecuencia la concentración del financiamiento de Flacso en sólo un limitadísimo número de fuentes de financiamiento. Frente a esta realidad obtuve el apoyo del Comité Directivo para iniciar gestiones tendientes a diversificar el financiamiento de la facultad y asegurar la estabilidad del cuerpo académico básico con remuneraciones congruas con el

nivel de excelencia requerido, Cumpliendo con este propósito el Comité Directivo aprobó las siguientes solicitudes de apoyo a las fuentes financieras que a continuación se indican:

- a) Gobierno de Chile
- b) Gobierno Alemán
- c) Gobierno de Holanda
- d) Gobierno de Suecia (Sida)
- e) Gobierno de Canadá (Cida)
- f) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (PNUD -UNESCO)
- g) Fondo de las Naciones Unidas para Estudio de Población (Unipa)
- h) Programa de Investigaciones de Población (PISPAL)
- i) Fundación Friederich Ebert
- j) Fundación Ford
- k) Universidad de Buenos Aires

Hasta la fecha de la realización de la segunda Asamblea Ordinaria de Flacso la situación de las gestiones iniciadas ante las fuentes de financiamiento era la siguiente:

- a) El Gobierno de Chile enteró el aporte correspondiente a los años 1973 y 1974 y aceptó la petición formulada para el año 1975.
- b) El Gobierno Alemán, para tramitar la petición de apoyo financiero exigió el patrocinio de uno de los Estados miembros de Flacso. Este patrocinio se obtuvo de parte del Gobierno de Panamá. La mayor parte de los fondos solicitados al Gobierno Alemán, estaban destinados a financiar los cursos regulares de Sociología y Ciencia Política que debían desarrollarse por el programa de Buenos Aires.
- c) El Gobierno de Holanda, había aprobado en principio financiar un importante aporte para becas y biblioteca destinado al programa de Buenos Aires. Posteriormente

- te el citado Gobierno se mostró dispuesto a ampliar el monto de estos aportes y, además, a financiar proyectos específicos de investigación regionales.
- d) Sida de Suecia había comprometido también en principio un importante y sustancial aporte destinado exclusivamente a financiar las actividades docentes del Programa Buenos Aires.
- e) Respecto a Cida de Canadá, se estaban realizando las gestiones correspondientes, habiéndose acordado en principio por ambas partes, que el eventual aporte de este organismo sólo podría ser destinado a proyectos específicos de investigación.
- f) El Proyecto RL- 68-517 permitió a Flacso contar con cuatro expertos principales, un monto significativo para becas para cursos subregionales y una suma complementaria para adquisiciones de biblioteca. Además, con financiamiento de gobiernos europeos y a través de Unesco, se pudo contar, en apoyo al citado proyecto, con cinco expertos asociados.
- g) El Fondo de las Naciones Unidas para Estudio de Población financió el importante proyecto conjunto de la Escuela Latinoamericana de Sociología con el Centro Latinoamericano de Demografía. Este proyecto denominado Proelce, significó un importante esfuerzo de cooperación de instituciones entre Flacso y Celade y permitió que la Escuela Latinoamericana de Sociología financiara parte importante de su cuerpo docente. Además el Fondo de las Naciones Unidas para Estudios de Población financió un proyecto de investigación sobre "Ley y Población", que fué parte de un estudio comparativo realizado en 20 países. Este proyecto permitió financiar a 4 expertos durante 18 meses y contar con monografías realizados durante el año 1973 por destacados profesores de Universidades Chilenas.
- h) Pispal colaboró con el financiamiento del citado proyecto Proelce y aportó fondos para 4 proyectos de investigación a desarrollarse por académicos de la Facultad.
- i) La Fundación Ebert financió parte importante del Seminario organizado por Flacso

en colaboración con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la citada Fundación, sobre movimientos laborales en América Latina que se realizó en ciudad de México. Además, esta Fundación financió a varios becarios seleccionados como alumnos para los cursos regulares de maestrado que debían haberse realizado en Buenos Aires.

j) El apoyo financiero de la Fundación Ford fué de la mayor importancia, tanto por su monto como por las modalidades de los aportes. Los tres Grant concedidos durante mi período permitieron a Flacso mantener su equipo académico básico, financiar algunos trabajos de investigación, iniciar el programa de perfeccionamiento académico, desarrollar un programa de intercambio con centros académicos nacionales latinoamericanos, financiar parte importante del programa de publicaciones, y enriquecer la biblioteca de la Facultad.

k) La Universidad de Buenos Aires adelantó, con cargo al aporte definitivo que se obtendría del Gobierno Argentino y que se había fijado en 3.500.000 pesos nuevos ( algo más de 350.000 dólares), la suma de 1.000.000 pesos ley.

No está demás recalcar, que todos estos recursos se han negociado manteniendo la absoluta autonomía de la institución en la determinación de sus políticas de investigación, docencia y demás actividades que se desarrollan en Flacso. El cuadro descrito permite mirar con optimismo el futuro financiero de la institución.

Segunda Parte: Consecuencias derivadas del cambio de Gobierno en el país sede.- Relaciones con el Gobierno de Chile.- Los hechos acaecidos en el país sede en el mes de Septiembre de 1973 afectaron seriamente el desarrollo de la institución. Las relaciones con el Gobierno de Chile hasta esa fecha eran excelentes, Flacso siempre encontró en sus autoridades y especialmente en el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores un respaldo importante a sus planteamientos.

Inmediatamente después de asumido el nuevo Gobierno se produjeron una serie

de hechos muy graves para la institución. Varios de los alumnos extranjeros de la promoción 1972-73 fueron detenidos. Dos de ellos, Jorge Rios Dalens e Ignacio Soto Quiroga, ambos de nacionalidad boliviana, detenidos el 12 y 26 de Septiembre de 1973 respectivamente, aparecieron muertos. Varios profesores de la Facultad también fueron detenidos. Esta situación no se presentó solo en Flacso. Varios otros organismos internacionales tuvieron problemas similares. Como resultado de las gestiones realizadas por Naciones Unidas, todos los detenidos fueron dejados en libertad y posteriormente expulsados del país. Lo mismo ocurrió en el caso de los profesores. Todo lo anterior dió origen a serias y reiteradas protestas dirigidas al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile. Nunca se obtuvo respuesta a las mencionadas protestas.

Fué en este ambiente de inseguridad que el Comité Directivo acordó adelantar en dos meses el término del año académico y señaló a los alumnos la conveniencia de regresar a sus respectivos países, ante la imposibilidad en que se encontraba Flacso de darles protección y seguridad.

Las relaciones con el país sede se deterioraron rápidamente. Aparecía claro al Comité Directivo que la realización de los cursos 1974-75 en Santiago era imposible de realizar. De una parte las nuevas autoridades no miraban con simpatía la realización de los cursos y por la otra, ante la imagen que se proyectaba fuera de Chile la mayoría de los alumnos no tenían interés en estudiar en Chile. Como resolver unilateralmente el traslado de los cursos a otro país podía considerarse un acto en extremo inamistoso hacia el país sede, se le comunicó de esta decisión a la Cancillería de la República de Chile, la cual respondió dando su conformidad a los planteamientos. Al mismo tiempo, tomaba nota que permanecería en Chile un conjunto de académicos realizando tareas de investigación.

Con posterioridad y dentro de un plazo tendiente a la normalización de las

relaciones entre el Gobierno de Chile y la Flacso, aquel designó su representante ante el Comité Directivo de acuerdo con lo prescrito en el Estatuto. El nombramiento del delegado de Gobierno permitió facilitar la solución de una serie de problemas pendientes e hizo posible que el Gobierno- como ya se indicó- diera cumplimiento a sus compromisos financieros con la Institución.

Descentralización geográfica .- De acuerdo a lo aprobado por la primera Asamblea General Ordinaria de Flacso, se iniciaron gestiones para descentralizar geográficamente la Facultad. Dichas gestiones se dificultaron por el escaso número de estados miembros de Flacso y es por ello que se puso especial énfasis en obtener nuevas ratificaciones para poder lograr la referida descentralización.

La situación descrita en el párrafo anterior y el acuerdo a que se llegó con el Gobierno del país sede, generaron la necesidad de descentralizar de inmediato la institución, particularmente en cuanto había que buscar una sede para los cursos regulares de Sociología y Ciencias Políticas. Para cumplir la finalidad señalada se intensificaron los esfuerzos tendientes a obtener ratificaciones y, paralelamente , se realizaron gestiones en Lima y en Buenos Aires, ciudades de fácil comunicación con la sede de la Institución, para trasladar a una de ellas los cursos de maestrado señalados. Estas gestiones tuvieron en principio una acogida favorable por parte del Gobierno argentino. Por recomendación de este Gobierno se firmó un convenio con la Universidad de Buenos Aires que dió origen al programa Buenos Aires al que me referiré en el párrafo siguiente.

Finalmente se realizaron consultas sobre la posibilidad de desarrollar actividades académicas en Panamá, país fundador de Flacso, en Costa Rica, Estado que estaba en proceso de ratificación del convenio y en Venezuela, país ante el cual se habían iniciado gestiones con la misma finalidad hacía ya mucho tiempo atrás.

Programa Buenos Aires.-

En el mes de Octubre del año 1973, el Secretario General, dentro de la política de regionalización de la Facultad relatada en el párrafo anterior, encomendó al Sr. Arturo O'Connell la comisión de explorar con las autoridades argentinas el establecimiento de un programa Flacso en Buenos Aires. Esta comisión tenía como base la invitación formulada por el gobierno argentino a través de su embajador en Unesco para que Flacso instalara actividades en ese país.

Durante los meses de Noviembre y Diciembre el Sr. O'Connell se entrevistó con diversas autoridades de la República Argentina. La cancillería de ese país se interesó en la instalación de una subse de Flacso en su capital y transmitió esta intención a Unesco por intermedio , como ya se dijo, de su Embajador. Además el referido Ministerio aconsejó a los representantes de Flacso que llegaran a un acuerdo con la Universidad Nacional de Buenos Aires con el objeto de alcanzar una integración adecuada con la comunidad académica local.

El Sr. O'Connell hizo llegar al Comité Directivo, en su sesión del 2 de Enero de 1974, un proyecto de convenio con la Universidad Nacional de Buenos Aires. El Comité Directivo propuso algunas modificaciones al citado proyecto de convenio. El Sr. O'Connell renegoció el proyecto y presentó una nueva redacción del mismo que fué conocida y aprobada por el Comité Directivo en sesión de 15 de Enero del mismo año.

La disposición transitoria del referido convenio dispone que éste entraba en vigencia una vez que se intercambien los correspondientes documentos de ratificación entre Flacso y la Universidad Nacional de Buenos Aires, trámite ya efectuado y que las actividades docentes y de investigación por él previstas sólo se iniciarían después de que le Gobierno de Argentina hubiese dado su aprobación a la inicia-

ción de las actividades de Flacso como organismo internacional en su territorio. No obstante lo anterior, y con el objeto de asegurar las actividades académicas de 1974, se establecía la entrada inmediata en vigencia del convenio para el objeto de tomar las medidas previas conducentes a ese fin.

Según el citado acuerdo, Flacso trasladaba a su programa de Buenos Aires los cursos de post grado de las Escuelas Latinoamericanas de Sociología y de Ciencia Política y Administración Pública, así como algunos de sus proyectos de investigación.

Así mismo, disponía que la conducción académica financiera y administrativa del programa de Buenos Aires estaría a cargo- dentro del marco establecido en el Comité intergubernamental que instituye Flacso- por un Comité compuesto por un director de programa, nombrado por el Comité Directivo de Flacso en consulta con la Universidad de Buenos Aires, un coordinador docente y un coordinador de investigación, designados ambos por el Comité Directivo; un representante del personal académico y un representante de los estudiantes, elegidos por los claustros respectivos y por último un representante de la Universidad de Buenos Aires.

El Comité Directivo, designó como jefe o Director del programa de Flacso en Buenos Aires al Sr. O'connell, coordinador docente al Sr. Emilio De Ipola y coordinador de investigación al Sr. Angel Flisfich. La Universidad Nacional de Buenos Aires designó como su representante al Sr. Ricardo Sidicaro.

No se ha informado que el personal académico haya elegido a su representante. En situación similar y, por razones obvias, no hubo representante de los alumnos.

Como la lógica indica, los convenios que celebre Flacso deben encuadrarse en las disposiciones de sus Estatutos, y es por ello que el celebrado con la Univer-

sidad de Buenos Aires dispone en su artículo cuarto que "la conducción académica, financiera y administrativa del programa Buenos Aires de la Flacso estará a cargo - dentro del marco establecido en el acuerdo que instituye Flacso- por un comité.." Cualquier convenio que celebrare Flacso y que modificare su Estatuto habría requerido la modificación , por los Estados miembros, de la Convención Internacional que aprobó dichos Estatutos.

El referido convenio con la Universidad de Buenos Aires tuvo su origen en el artículo doce del estatuto y en la recomendación de regionalización de las actividades de Flacso, acordadas en su Primera Asamblea General Ordinaria. En consecuencia , si bien la conducción académica, financiera y administrativa del programa Buenos Aires estaba a cargo de un Comité creado por el convenio suscrito con la Universidad de Buenos Aires, dicha conducción debía realizarse dentro del marco de acuerdo intergubernamental, como por lo demás se expresó en el referido convenio. Es decir, el órgano académico, administrativo y financiero de la Facultad era, y debe ser su Comité Directivo, el Comité de Programa sólo puede actuar con el acuerdo de éste.

A pesar de la claridad de las normas estatutarias, desde el establecimiento del programa Buenos Aires se suscitaron dificultades con directivos de Flacso residentes en Buenos Aires, debido a que en concepto del Comité Directivo, estos se arrogaron facultades que excedían el convenio intergubernamental.

No obstante lo expuesto el Comité Directivo entendió que Flacso no podía imponer unilateralmente su voluntad sin considerar al interlocutor argentino, esto es la Universidad Nacional de Buenos Aires, y por ello encargó al Secretario General iniciar conversaciones con el representante de la Universidad de Buenos Aires

en el Comité de Programa para buscar un acuerdo que se materializara en un protocolo anexo al convenio con el objeto de habilitar un procedimiento adecuado para la adopción de decisiones y para la relación entre el Comité Directivo y el Comité de Programa de Buenos Aires. Estas gestiones, estaban bien encaminadas y las continuó el Secretario General interino Sr. José Sulbrandt, una vez que yo comencé a hacer uso de mi permiso sin goce de sueldo. Sobre el término de estas gestiones me remito al informe que ha presentado el Sr. Sulbrandt sobre su gestión como Secretario General Interino.

Esta autonomía a que aspiraba el Programa Buenos Aires se ha expresado en que la administración financiera del programa durante todo el período que desempeñé la Secretaría General, se ha realizado sin informar al Comité Directivo, especialmente en lo que dice relación a la administración de fondos adelantados por la Universidad Nacional de Buenos Aires y de ahí que esas partidas no figuren en los balances que se someten a la Consideración de esta Asamblea.

Segunda Asamblea Ordinaria de Flacso.- Este informe de actividades debía haberse presentado en la Segunda Asamblea General de la Institución. Ello no fué así como consecuencia que el Secretario General Interino a la fecha Sr. José Sulbrandt me informó telefónicamente de la posposición de la misma. En consecuencia, con sorpresa me he impuesto que ella se llevó a efecto y de ahí que pida excusas a los Señores Representantes de los Gobiernos Latinoamericanos por esta omisión involuntaria. La convocatoria, suspensión y posterior realización de la mencionada Asamblea entiendo que es materia de un informe especial preparado por el Secretario General Interino y me remito por tanto, a ese documento.

\* \* \* \* \*

Al terminar este informe deseo reiterar mis agradecimientos a todas aquellas

personas que me acompañaron en esta labor. Al Comité Directivo, al personal académico y administrativo de Flacso todos los cuales demostraron un alto espíritu de colaboración, especialmente en los momentos difíciles que nos tocó vivir. De igual modo quisiera extender estos agradecimientos a los Gobiernos Latinoamericanos y a los organismos internacionales, particularmente UNESCO, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos con sede en Santiago como CEPAL y CELADE, así como las agencias financieras que han permanentemente apoyado a nuestra institución.-